

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**1801** *Resolución de 3 de febrero de 2021, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición para el ingreso y acceso a la función pública docente y para la adquisición de nuevas especialidades.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.

Que en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» se ha publicado la Resolución EDU/182/2021, de 29 de enero (DOGC núm. 8332, de 3 de febrero de 2021), por la que se convoca concurso oposición para el ingreso y acceso a la función pública docente y para la adquisición de nuevas especialidades.

Segundo.

Que el número de plazas es de 3.490 y queda distribuido por cuerpos docentes de la siguiente manera:

Cuerpo: Maestros. Número de plazas: 1.575.

Cuerpo: Profesores técnicos de formación profesional. Número de plazas: 717.

Cuerpo: Profesores de enseñanza secundaria. Número de plazas: 1.198.

Tercero.

Que el plazo de presentación de solicitudes es del 8 de febrero al 1 de marzo de 2021, ambos incluidos.

Cuarto.

La solicitud de participación estará a disposición de los aspirantes a través de la página de Internet del Departamento de Educación: [educacio.gencat.cat](http://educacio.gencat.cat) y se dirigirá a la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos.

Barcelona, 3 de febrero de 2021.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, José Ignacio García Plata.